

**Reunión oficial de Estados Miembros para ultimar
los trabajos relativos al mandato del Equipo de Tareas
Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la
Prevención y el Control de las Enfermedades
No Transmisibles, incluida la división de tareas y
responsabilidades de los fondos, programas y
organismos especializados de las Naciones Unidas
y otras organizaciones internacionales
Ginebra, 13 de noviembre de 2013
Punto 4.2 del orden del día provisional**

**A/NCD/UNT/1/INF.1
4 de noviembre de 2013**

**Proyecto de mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional
de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control
de las Enfermedades No Transmisibles, incluida la división de tareas
y responsabilidades de los fondos, programas y organismos
especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones
internacionales: informe de la primera reunión del Equipo de Tareas
Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención
y el Control de Enfermedades No Transmisibles**

Informe de la Directora General

En consonancia con las disposiciones de la resolución E/RES/2013/12 del ECOSOC adoptada el 22 de julio de 2013 con respecto al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, así como de la resolución WHA66.10 de la Asamblea Mundial de la Salud adoptada el 27 de mayo de 2013 en relación con el Seguimiento de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles; en vista de la función de liderazgo y coordinación asignada a la OMS por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del requerimiento de colaboración con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas para ultimar, antes de finales de octubre de 2013, los trabajos relativos a la división de tareas y responsabilidades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, de la petición al Secretario General de las Naciones Unidas para que, en estrecha colaboración con la Directora General y consultando plenamente a los Estados Miembros a través de la Organización Mundial de la Salud, formule el mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, incorporando, pero no de forma exclusiva, la labor del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Lucha Antitabáquica y la labor actual de la Secretaría de la OMS en la elaboración de una división de tareas y responsabilidades, tal como se ejemplifica en el apéndice 4 del Plan de acción mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, la Directora General tiene el honor de presentar un informe en que se resumen los resultados de la primera reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles.

ANEXO

1. La primera reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles se celebró el 2 y el 3 de octubre de 2013 en Ginebra, bajo la presidencia del Subdirector General de la Organización Mundial de la Salud para Enfermedades No Transmisibles. A la reunión asistieron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (UNOSDP), el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (UNSCN), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (por orden alfabético en inglés).

2. El principal objetivo de la reunión consistió en ultimar los trabajos relativos a la formulación del proyecto de mandato del Equipo de Tareas, incluida la división de tareas y responsabilidades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, para que sea sometido a la consideración de los Estados Miembros en la reunión oficial de Estados Miembros para ultimar los trabajos relativos al mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, incluida la división de tareas y responsabilidades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que convocará la OMS para el 13 de noviembre de 2013 en Ginebra.

3. El proyecto de mandato que figura en el documento de debate de la OMS titulado *Mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, incluida la división de tareas y responsabilidades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales* (versión con fecha de 11 de octubre de 2013)¹ fue acordado de forma consensuada por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales participantes.

¹ Disponible en http://www.who.int/nmh/events/ncd_task_force/en/index.html (en inglés).

4. En su primera reunión, el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles pidió a la Directora General que presentara el documento de debate de la OMS (versión con fecha de 11 de octubre de 2013) a la consideración de la Reunión oficial de Estados Miembros para ultimar los trabajos relativos al mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, incluida la división de tareas y responsabilidades de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

= = =